

# 17

Fecha de presentación: febrero, 2023

Fecha de aceptación: abril, 2023

Fecha de publicación: junio, 2023

## ANÁLISIS

### DE LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECUADOR

#### **ANALYSIS OF COGNITIVE ACTIVITY IN HIGHER EDUCATION IN ECUADOR**

Gerardo Ramos Serpa<sup>1</sup>

E-mail: [gerardoramos@uniandes.edu.ec](mailto:gerardoramos@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3172-555X>

Adriana López Falcón<sup>1</sup>

E-mail: [ua.adrianalopez@uniandes.edu.ec](mailto:ua.adrianalopez@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1258-6227>

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de Los Andes Ambato. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ramos Serpa, G., López Falcón, A. (2023). Análisis de la actividad cognoscitiva en la Educación Superior en Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 15(S2), 150-159.

#### RESUMEN

En el mundo moderno, el conocimiento ha adquirido un papel fundamental en el avance tanto individual como social. En consecuencia, resulta crucial llevar a cabo un estudio exhaustivo de esta compleja actividad cognitiva. El objetivo del presente estudio es analizar y comprender la actividad cognoscitiva en el contexto de la educación superior en Ecuador. Para ello, se han utilizado métodos como el análisis de documentos, el análisis analítico-sintético y el enfoque de sistemas. Los resultados, permitieron desarrollar una colección de conceptos fundamentales, incluyendo una comprensión general del conocimiento, tipos fundamentales de conocimiento, sujetos y objetos de conocimiento, conocimiento objetivo y subjetivo, conocimiento sensorial y racional, niveles de conocimiento empírico y teórico, y destacan la importancia de la actividad cognoscitiva para la educación superior en el Ecuador.

**Palabras clave:** actividad cognoscitiva, educación superior, conocimiento, cognición humana

#### ABSTRACT

In the modern world, knowledge has acquired a fundamental role in both individual and social advancement. Consequently, it is crucial to carry out a comprehensive study of this complex cognitive activity. The objective of this study is to analyze and understand cognitive activity in the context of higher education in Ecuador. For this purpose, methods such as document analysis, analytical-synthetic analysis, and systems approach have been used. The results have led to the development of a collection of fundamental concepts, including a general understanding of knowledge, fundamental types of knowledge, subjects and objects of knowledge, objective and subjective knowledge, sensory and rational knowledge, levels of empirical and theoretical knowledge, and highlight the importance of cognitive activity for higher education in Ecuador.

**Keywords:** cognitive activity, higher education, knowledge, human cognition

## INTRODUCCIÓN

Toda actividad humana presupone y genera un determinado conocimiento acerca de la realidad que rodea al sujeto y con la cual interactúa. El mismo puede tener un mayor o menor nivel de profundidad en relación con el objeto de que ofrece una cierta información, pudiendo elaborarse de manera más o menos consciente.

De cualquier modo, las propias necesidades y los objetivos que motivan y orientan la actividad humana le plantean al individuo la conveniencia de actuar en correspondencia y teniendo en consideración un determinado conocimiento de los fenómenos y procesos con los que se vincula.

Con el desarrollo de la sociedad, así como de los propios conocimientos, la actividad cognoscitiva se ha ido complejizando cada vez más, en gran parte debido, por un lado, al carácter especializado y profesionalizado que ha venido teniendo lugar en la manera de producir los conocimientos y que ha devenido en lo que se conoce como ciencia; así como, por otro, por la relevancia cada vez mayor del conocimiento para el avance de la sociedad, reconocido en la afirmación de que “el conocimiento es poder” (Esteve & Sachs, 1996), y de que vivimos en la sociedad del conocimiento (Krüger, 2006), así como que hoy en día la economía se basa en el conocimiento (Bracamonte, 2011), estableciéndose incluso un índice en que las sociedades logran establecer su actividad económica basada precisamente en los aportes del conocimiento

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas coloca en un lugar central el papel del conocimiento para alcanzar tal desarrollo. Así, por ejemplo, en el caso del objetivo 12 referido a la producción y el consumo saludables, se declara que se aspira como su meta número 8 que para el año 2030 las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza (Naciones Unidas, 2015).

Para ello se reafirma en un reciente estudio en la región acerca del papel estratégico de la educación superior en relación con los objetivos de desarrollo sostenible, al destacar su capacidad de “generar nuevos conocimientos, la promoción de la innovación y la dinamización social y económica en contextos encaminados hacia la justicia social (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022b, 135).

En relación con el Ecuador, el plan de desarrollo del actual gobierno reconoce y se apoya en el conocimiento,

estimulando la generación de redes de conocimiento para propiciar la innovación en los territorios, así como se propone “promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio” (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

En el contexto específico de la pandemia y su superación, y de la cual la educación también forma parte, la Comisión internacional creada por la UNESCO sobre los futuros de la educación, conformada con la finalidad explícita de “reconsiderar la manera en que el conocimiento y el aprendizaje pueden moldear el futuro de la humanidad y el planeta” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020) y entendiendo al propio conocimiento como un “bien común mundial”, ha señalado que es cada vez más necesario recurrir y apoyarse precisamente en los conocimientos científicos y su actualización en los planes de estudio de las escuelas en todos los niveles, y oponerse “a la negación del conocimiento científico y combatir activamente la desinformación” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

Es fundamental tener un conocimiento profundo y preciso acerca del propio conocimiento, es decir, la reflexión metacognitiva sobre sus formas, características esenciales, niveles, métodos de validación y comprobación, entre otras cuestiones (González, 2021). Esto permite no solo entender el conocimiento en sí mismo, sino también evaluar su calidad, validez y utilidad en diferentes contextos. Un conocimiento profundo y preciso sobre el propio conocimiento tiene una gran importancia para la educación superior. La reflexión metacognitiva sobre las formas, características esenciales, niveles, métodos de validación y comprobación, entre otras cuestiones, proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender no solo el conocimiento en sí mismo, sino también para evaluar su calidad, validez y utilidad en diferentes contextos educativos y profesionales. (Zemelman, 2006).

La metacognición fomenta la transferencia de conocimiento, es decir, la capacidad de aplicar el conocimiento adquirido en un contexto a situaciones nuevas y diferentes. Al comprender cómo se genera, organiza y aplica el conocimiento, los estudiantes pueden transferir y adaptar sus habilidades cognitivas a diversos campos de estudio y problemas complejos. Esto les brinda una base sólida para abordar desafíos interdisciplinarios y desarrollar una mentalidad de aprendizaje continuo.

De aquí que el objetivo del presente estudio sea analizar y comprender la actividad cognoscitiva en el contexto de

la educación superior en Ecuador (Duarte, 2003). Los resultados presentados proporcionan una base conceptual importante para comprender la naturaleza y los aspectos fundamentales de la actividad cognitiva en el contexto de la educación superior en Ecuador. Estos conceptos contribuyen a delimitar y analizar el proceso de adquisición de conocimiento, así como las relaciones entre el sujeto y el objeto del conocimiento.

## MÉTODOS

En la presente investigación, se emplearon diversos métodos científicos con el objetivo de investigar el papel de la actividad cognitiva en el proceso educativo de la educación superior en Ecuador. Estos métodos se seleccionaron cuidadosamente para abordar de manera efectiva los objetivos de la investigación y proporcionar un enfoque riguroso y sistemático en el estudio.

El método analítico se utilizó para descomponer el fenómeno de estudio en sus componentes fundamentales. Se realizó un análisis detallado de la literatura científica relacionada con la actividad cognitiva en el ámbito de la educación superior en Ecuador. Se examinaron diferentes teorías y enfoques para comprender los aspectos clave del proceso educativo y su relación con la actividad cognitiva.

El método sintético se utilizó para integrar y sintetizar la información obtenida de diferentes fuentes. Se realizó una revisión sistemática de la literatura científica, lo que permitió recopilar y analizar datos secundarios provenientes de diversos estudios e investigaciones relacionadas con el tema de estudio. A través de la síntesis y comparación de los hallazgos clave de los estudios incluidos en la revisión sistemática, se identificaron patrones y tendencias comunes, así como posibles contradicciones o discrepancias entre los estudios. La síntesis de los resultados permitió obtener una visión general de la relación entre la actividad cognitiva y el proceso educativo. (Salas et al., 2022).

Se empleó, además el método histórico-lógico para comprender la evolución y el desarrollo histórico del fenómeno de estudio, así como para establecer relaciones causales y lógicas entre los diferentes elementos. Esto permitió identificar la influencia de diferentes factores históricos en el enfoque de la actividad cognitiva en el proceso educativo. Posteriormente se realizó la discusión de los resultados obtenidos en la que se destaca el papel de la actividad cognoscitiva para la educación superior, especialmente en el marco del Ecuador. Finalmente se propusieron las conclusiones derivadas del estudio.

## RESULTADOS

Los referentes conceptuales básicos que desde la reflexión filosófica contribuyen a delimitar la naturaleza y rasgos fundamentales esenciales de la actividad cognoscitiva son la comprensión general del mismo, el objeto y el sujeto del conocimiento, lo objetivo y lo subjetivo en el conocimiento, lo sensorial y lo racional como formas del conocimiento, lo empírico y lo teórico como niveles del conocimiento, la verdad en el conocimiento, así como la actividad cognoscitiva y su vínculo con otras formas fundamentales de actividad humana.

### Comprensión general del conocimiento.

La actividad cognoscitiva puede entenderse, en un sentido amplio, como manera, componente o lado de la relación activa del ser humano con la realidad, caracterizada por la obtención de conocimientos como resultado de reflejar las propiedades y rasgos de dicha realidad. (Ercilla & Tejada, 1999)

En sentido estrecho, la actividad cognoscitiva puede ser entendida como aquella específicamente orientada hacia la producción de conocimientos, llevada a efecto de modo cada vez más consciente y sistematizado y llegando a conformar toda una labor profesional especializada.

En este sentido, se construye un tipo de saber que, en principio, refleja adecuadamente, de manera argumentada y verídica, las propiedades y relaciones de los objetos.

En los marcos de la actividad cognoscitiva, se pueden elaborar dos tipos relativamente diferentes de saberes. Uno de ellos, que se puede calificar como saber o conocimiento común u ordinario, que se caracteriza por su manera no sistemática de obtención y conformación, que se transmite fundamentalmente por vía oral y que existe frecuentemente en forma de técnicas o de sabiduría popular contenida en recetas o preceptos válidos para ser aplicados en situaciones similares, y que ofrece un conocimiento externo del objeto en tanto valioso resumen de la experiencia humana acumulada al apoyarse en el sentido común y en las generalizaciones empíricas.

Junto a éste, también resulta el tipo de saber o conocimiento llamado científico, que se distingue por su carácter sistemático, elaborado y dirigido a un fin de manera consciente y presentado en forma de sistema de conceptos, leyes y teorías que logra en gran medida explicar los fenómenos a partir de las hipótesis, ideas y teorías ya existentes o elaborando otras nuevas para ello.

Tanto el conocimiento común como el científico pretenden alcanzar un conocimiento objetivamente verdadero basado en hechos concretos que tratan de explicar.

Resulta importante, a la vez que necesario, reconocer y distinguir la actividad cognoscitiva que tiene lugar tanto dentro como fuera de la ciencia. El no reducir la actividad cognoscitiva sólo a la científica nos permite comprender que, sin llegar a desempeñarnos cada uno de nosotros inevitablemente como científicos, sí todos somos portadores de esa manera peculiar de desarrollar nuestra actividad vital social humana que es, precisamente, la actividad cognoscitiva.

Refiriéndose a la capacidad humana ilimitada de ir conociendo la realidad, así como a las limitaciones concretas de su realización efectiva, se ha precisado que:

El pensamiento humano es a la par soberano y no soberano, y su capacidad cognoscitiva a la par no limitada y limitada. Soberano e ilimitado en cuanto al don, la vocación, la posibilidad, la meta histórica final; no soberano, y limitado, en cuanto a la ejecución concreta y a la realidad de cada caso. (Engels, 1975, 107)

La cognoscibilidad del mundo parte de entender que el conocimiento constituye un reflejo activo y transformador del mundo real objetivamente existente que se realiza en la conciencia de los individuos, el cual se forma y desenvuelve en el curso de la interrelación práctica de los mismos con ese mundo. (Díaz Narváez, 2014)

Es importante acentuar aquí que la práctica en el proceso del conocimiento desempeña las funciones de fundamento o base del conocimiento, objetivo o fin de este, y criterio fundamental de su veracidad.

Ahora bien, el conocimiento no representa una reproducción inmediata, definitiva o inmutable de la realidad, sino que es, ante todo, un proceso en el cual se va elaborando un sistema de abstracciones que permiten ir abarcando gradual, aproximadamente y desde diferentes ángulos las leyes del desarrollo de dicha realidad.

El proceso del conocimiento posee una naturaleza eminentemente dialéctica, dada por el carácter multilateral de los distintos aspectos de la realidad que refleja, por su condicionamiento histórico, por la correlación de los elementos objetivos y subjetivos en la imagen del objeto, por el carácter relativamente definitivo y a la vez perfectible de su grado de adecuación con respecto a lo que refleja, y ante todo por el propio carácter dialéctico de la realidad y de las contradicciones a ella inherentes.

### Objeto y sujeto del conocimiento.

Por objeto del conocimiento no debe entenderse todo lo existente, sino únicamente aquella esfera de la realidad incorporada a la actividad práctico-transformadora.

El objeto del conocimiento posee siempre un carácter histórico-concreto, expresado en que el mismo evoluciona, cambia, se transforma, puede convertirse o dejar de ser tal tipo de objeto y recibe diversos modos de influencia en correspondencia con el grado de desarrollo de la práctica social y de los propios medios y conocimientos de que dispone el sujeto para desarrollar su actividad vital.

No sólo el mundo que rodea al individuo puede convertirse en objeto del conocimiento, sino que el propio sujeto social también.

Por otro lado, el sujeto del conocimiento no debe ser visto como el individuo abstracto, ahistórico, como aquel que desenvuelve su actividad aislada de la sociedad; sino como aquel ser social que, en determinadas condiciones histórico-concretas y en función de ellas, reproduce idealmente la realidad a través de imágenes cognoscitivas.

Este sujeto extrae sus motivaciones y medios de la sociedad en que vive, por lo que el mismo constituye el representante de una época y de una cultura dada, que lleva en sí tanto el legado de los resultados de las generaciones anteriores, como la impronta de los requerimientos y medios del momento histórico en que vive.

Aunque en el plano más general la sociedad puede comportarse como sujeto del conocimiento, en su interior existen individuos que no tienen acceso a ciertos conocimientos por diversas causas. Por ello, el sujeto del conocimiento se concreta, en última instancia, a través de los diferentes sujetos individuales.

Todo individuo elabora una determinada representación cognoscitiva acerca de la realidad, con mayor o menor nivel de sistematización, profundidad y concientización. Incluso, no todos los individuos se realizan en igual medida como sujetos del conocimiento, es a lo que se ha llamado brechas del conocimiento.

Como sujetos del conocimiento pueden funcionar no solamente la sociedad y los individuos, sino también determinados grupos y colectividades dentro de la sociedad. En particular, se pueden distinguir determinados individuos y grupos que realizan una actividad especialmente orientada a la elaboración de conocimientos, que son precisamente los científicos y las comunidades científicas.

Estas últimas, como importantes sujetos del conocimiento, desempeñan cada vez un papel más relevante en el proceso de obtención y desarrollo de los conocimientos, al establecer los patrones cognoscitivos y valorativos al interior de este tipo de actividad en cada época o país, las normas de conductas colectivamente aceptadas en esta esfera y al incidir en el plano económico, político,

ético y militar de sus respectivas sociedades y en ocasiones más allá de ellas.

También al nivel de las comunidades científicas como sujetos del conocimiento se pueden apreciar los diferentes grados de acceso de la sociedad y de los propios individuos al conocimiento pues, por ejemplo, en el Informe de la Ciencia del año 2021 se reconoce que a los países del G20 que reúne a aquellos más desarrollados, corresponden las nueve décimas partes de los investigadores, las publicaciones, las patentes y el gasto en investigación (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021).

De todo lo anterior se deduce la íntima relación existente entre el objeto y el sujeto del conocimiento. Del mismo modo que no puede existir el sujeto del conocimiento sin el objeto del mismo, tampoco puede concebirse la existencia de un objeto del conocimiento sin un sujeto que lo conozca. Ambos se presuponen mutuamente.

#### Lo objetivo y lo subjetivo en el conocimiento.

La imagen cognoscitiva que resulta de esta interacción represente también la unidad de lo objetivo y lo subjetivo. En dicha imagen lo objetivo viene dado por las propiedades y nexos del objeto que son reproducidas en el conocimiento, mientras que lo subjetivo se asocia al resultado de la acción del sujeto cognoscente.

El intento y la necesidad de alcanzar la objetividad del conocimiento no significa el rechazo a la subjetividad sino su desarrollo.

La unidad de lo objetivo y lo subjetivo en el conocimiento se plasma, además, en la vinculación entre conocimiento y valoración en el mismo. Ello significa que el proceso de reflejo objetivo de la realidad se da íntimamente unido al reconocimiento de la significación que tiene el objeto y su reflejo para el sujeto.

El sujeto del conocimiento valora ya desde que elige su objeto a investigar, los medios para hacerlo y los patrones conceptuales y científicos con los que va a operar, además de la apreciación que de los resultados de su conocimiento realiza.

Lo sensorial y lo racional como formas del conocimiento.

Tanto lo sensorial como lo racional constituyen formas del conocimiento, esto es, maneras diferentes a través de las cuales el sujeto del conocimiento logra reproducir idealmente la realidad, ninguna de las cuales debe ni absolutizarse ni considerarse de manera desligada una de la otra. (Orrú, 2012)

Lo sensorial es la imagen que de la realidad elabora el sujeto como resultado de la interacción directa con ésta, lograda fundamentalmente mediante los datos que ofrecen los sentidos.

El conocimiento sensorial se caracteriza por su inmediatez; su naturaleza fenoménica y superficial, al captar sobre todo las determinaciones externas de los objetos; y por su carácter figurativo, expresado en la capacidad de operar con imágenes sensoriales.

El conocimiento sensorial se expresa a través de las sensaciones, las percepciones y las representaciones.

Aunque en apariencia el conocimiento sensorial es absolutamente individual, pues depende de los sentidos de cada persona, en realidad el mismo se encuentra socialmente condicionado, tanto por la dirección de la percepción, como por la categorización de dicha percepción.

El conocimiento sensorial ha sufrido también un desarrollo histórico, en relación con los avances de la práctica y de la propia sociedad.

Debido a su propia naturaleza, lo sensorial posee límites, que no vienen dados de por sí por la vista o el tacto, sino por el hecho de que lo sensorial está capacitado para captar sobre todo lo fenoménicamente existente, lo directamente dado a los sentidos y no aquel movimiento intrínseco y sus causas más esenciales que se encuentra debajo de lo externo.

Junto a lo sensorial, el sujeto posee y necesita de otra forma de conocer la realidad, que es precisamente el conocimiento racional.

Lo racional es la imagen que de la realidad elabora el sujeto como resultado de la sintetización y la abstracción mediante formas lógicas y el uso de la razón.

El conocimiento racional se caracteriza por ser indirecto, en tanto se encuentra mediado por el pensamiento abstracto; posee la capacidad de penetrar en la esencia de los objetos y tiene una naturaleza conceptual.

Esta forma del conocimiento se expresa en los conceptos, los juicios y los razonamientos.

El conocimiento racional permite reflejar las propiedades y relaciones internas, esenciales y universales de la realidad.

De aquí que lograr expresar al objeto en conceptos significa, en principio, comprender su esencia y rasgos fundamentales.

El estudio sucesivo de lo sensorial y después de lo racional no debe conducir a la idea de la separación entre ellos ni a considerar que se trata de un orden o secuencia.

Lo sensorial no constituye el inicio del conocimiento, sino únicamente su fuente.

La forma específicamente humana de reflejo cognoscitivo de la realidad representa la unión indisoluble de lo sensorial y lo racional.

En el sujeto del conocimiento no existe lo sensorial o lo racional puro. Toda percepción sensorial de la realidad se encuentra en él racionalizada en mayor o menor medida, teñida por cierta conceptualización. De igual modo, el reflejo racional se elabora de uno u otro modo sobre la base de lo sensorial.

El conocimiento sensorial posee la ventaja del reflejo inmediato del objeto, mientras que el racional permite captar lo universal y lo necesario en el mismo.

De la unidad de las formas sensorial y racional del conocimiento puede resultar un reflejo de diverso grado de profundidad y elaboración.

#### Lo empírico y lo teórico como niveles del conocimiento.

Lo empírico se refiere a aquel nivel del conocimiento cuyo contenido procede, en lo fundamental, de la experiencia, sometida a cierta elaboración racional. Su validez resulta de la contrastación directa de dicho conocimiento con la realidad objetiva.

El conocimiento empírico se caracteriza por ofrecer la relación y la descripción de los datos y hechos científicos; sus resultados lo son la búsqueda, la clasificación y la sistematización de la información así obtenida; el objeto que se conoce se refleja desde el punto de vista de las propiedades y relaciones accesibles a la contemplación sensorial, aunque unido a las formas del pensamiento racional; además de realizar la generalización abstracta de lo común e idéntico como conjunto de propiedades externas que se repiten en su diversidad.

Lo teórico se refiere a aquel nivel del conocimiento donde se refleja el objeto desde el punto de vista de los nexos y regularidades obtenidas, fundamentalmente, mediante el razonamiento lógico y la abstracción, aunque basado en los datos sensoriales.

Lo teórico se caracteriza porque, pese a que se fundamenta en lo sensorial, emplea sobre todo el conocimiento racional, el conocimiento teórico logra profundizar en la realidad y reproducir el movimiento del fenómeno a la esencia, de lo externo a lo interno de manera multilateral.

Es preciso tener en cuenta que tanto en el nivel empírico como en el teórico se encuentran presentes las formas sensorial y racional del conocimiento.

El nivel empírico genéticamente precede al teórico, además de constituir la base o fundamento del mismo.

Al arribar a su nivel teórico, el conocimiento necesita mantener sus nexos con la realidad empírica, retroalimentarse y contrastarse permanentemente con los datos y procesos de carácter experimental. Por ello, se puede afirmar que lo empírico no desaparece en el nivel teórico de los conocimientos.

Esto hace reconocer que lo empírico y lo teórico, además de niveles o fases históricas en el desarrollo de los conocimientos, constituyen también determinados tipos de actividad que se realizan al interior del nivel teórico del conocimiento.

#### La verdad en el conocimiento.

Por verdad se entiende el proceso de reflejo adecuado del objeto por parte del sujeto del conocimiento, reflejo que reproduce a dicho objeto tal y como éste existe fuera e independientemente de la conciencia del sujeto.

Lo anterior significa que la verdad, en tanto proceso, no se alcanza de una vez y por todas, ni se puede reducir al resultado de la actividad cognoscitiva, sino que la misma se va elaborando permanente y aproximadamente en forma de verdades parciales y temporales que destacan su carácter inagotable, en tanto expresión de la propia naturaleza infinita y multilateral de la realidad que ella refleja.

Ahora bien, aunque la verdad constituye un atributo de los conocimientos que elabora el sujeto cognoscente, no por esto la misma pierde su carácter objetivo.

La verdad objetiva se refiere al reflejo de las propiedades y relaciones esenciales existentes en los fenómenos con independencia del individuo o de la sociedad que realizan dicha reproducción ideal. Además, la objetividad de la verdad resulta de la verificación y comprobación en la práctica de los conocimientos obtenidos, que hacen que dicho conocimiento verdadero se independice relativamente de los sujetos particulares que lo elaboran y de las apreciaciones que sobre él se hagan.

Junto a ello, la verdad subjetiva destaca aquel componente necesario, aquella impronta que recibe el conocimiento verdadero como resultado de la actividad creadora del sujeto, que le imprime sus intereses y apreciaciones al objeto que refleja.

La subjetividad de la verdad se refiere al sistema de definiciones gnoseológicas hechas por el sujeto y que reproducen el sistema de propiedades del objeto en interrelación.

Es por esto que toda verdad constituye la unidad de lo objetivo y lo subjetivo, unidad que no permanece inalterable, sino que posee un carácter histórico-concreto.

De aquí se deduce el hecho de que la propia verdad es siempre concreta. Ello significa que todo conocimiento verdadero se conforma en determinada época histórica, cristaliza como producto de las necesidades, medios y fines que cada etapa del desarrollo de la práctica y de los propios conocimientos plantea.

Lo concreto de la verdad expresa la diversidad de rasgos y nexos de los objetos y procesos que refleja, constituyendo de este modo la reproducción en el conocimiento humano de todo el contenido concreto del mundo con el que interactúa el ser humano.

El reconocimiento del carácter concreto de la verdad nos indica que la misma encierra, tanto aspectos y contenidos que permanecen inalterables, como otros que varían. A ello se refiere, precisamente, la cuestión de lo absoluto y lo relativo en la verdad.

La verdad absoluta destaca aquel componente del conocimiento que es idéntico al objeto que refleja, que se corresponde al mismo estrictamente.

Ello no significa que la verdad absoluta sea un conocimiento estático e inmutable. Por el contrario, éste también cambia al insertarse en el movimiento ininterrumpido de profundización del conocimiento humano en el infinito mundo que le rodea.

La verdad absoluta represente el conocimiento integral y exhaustivo, dado por la ilimitada posibilidad del sujeto cognoscente de penetrar en la esencia de los objetos.

Lo absoluto de la verdad caracteriza, más que a ciertos conocimientos aislados, a la tendencia general y objetivamente constatable en el curso del conocimiento humano de acercarse y corresponderse cada vez más con la naturaleza esencial del objeto.

La verdad relativa capta aquel lado presente en el conocimiento integrado por los elementos finitos del mismo, que reproducen al objeto de manera parcial y aproximada.

Lo relativo de la verdad evidencia que todo conocimiento se corresponde con el objeto siempre de manera incompleta e inexacta, que es susceptible de ser completado, precisado o incluso refutado.

Esto indica la estrecha correlación existente entre la verdad absoluta y la relativa. Todo conocimiento verdadero posee aspectos absolutos y relativos. La dialéctica de lo absoluto y lo relativo de la verdad posee un carácter eminentemente histórico-concreto.

Precisamente, debido al carácter histórico-concreto de la verdad, a la dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo y de lo absoluto y lo relativo en ella, así como por el constante movimiento y evolución de la realidad, es preciso reconocer que la actividad cognoscitiva del sujeto es productora no sólo de verdades sino también de errores.

El error constituye la antítesis de la verdad. Este representa aquel conocimiento cuyo contenido no se corresponde con el objeto. Pese a ello, la distinción entre verdad y error es relativa, en tanto el error puede convertirse en verdad y viceversa.

La dialéctica de la verdad y el error nos indica que el error puede ser un camino hacia la verdad, del mismo modo que la verdad más allá de sus límites se torna en error. La verdad es relativa no porque sea errónea, sino porque es incompleta y condicional.

Los errores pueden desempeñar un importante papel en el proceso del conocimiento en tanto, en ocasiones, operan como motores de su desarrollo. Lo anterior no debe conducirnos a pensar que los errores son algo positivo y deseable en el proceso del conocimiento, en tanto no siempre los mismos son fecundos.

En la delimitación de la verdad y del error, así como en la eliminación de este último, desempeña un papel de primer orden la práctica.

En la medida en que el sujeto logra plasmar en la práctica material transformadora las ideas y representaciones que posee acerca de cualquier objeto o proceso, estará comprobando y demostrando la validez de tal reflejo acerca de los mismos.

La justa valoración de la práctica como criterio de la verdad incluye entenderla, en primer lugar, como actividad social, no constreñida a la realizada por un individuo aislado; en segundo lugar, como actividad históricamente condicionada, esto es, realizada en los límites y según las posibilidades que cada época le ofrece al sujeto, apreciada en su eterno devenir y no sólo en determinado momento del mismo; y, en tercer lugar, como actividad multifacética, que incluye a todas sus formas.

El carácter históricamente determinado de la práctica como actividad humana, dado en el hecho de que ella no constituye una actividad estática, sino que se desarrolla y complejiza en la medida en que el sujeto amplía los fenómenos con los que interactúa, los medios materiales con los que lo hace, las relaciones objetivas que va estableciendo y los fines y necesidades que persigue; todo ello, condiciona el hecho de que el criterio de la práctica con respecto a la veracidad del conocimiento no deba ser absolutizado, ya que los nuevos y superiores grados de

dicha actividad podrán enriquecer o refutar la validación que de un determinado conocimiento se ha realizado.

Lo anterior hace reconocer que la práctica constituye el criterio general, primero y fundamental de la veracidad de los conocimientos, pero no el único. En tal sentido pueden funcionar los criterios lógicos, lingüísticos y de claridad, entre otros.

En general, la comprensión que se posea acerca de la verdad está condicionada no sólo por determinados presupuestos gnoseológicos, sino también por presupuestos socio-clasistas, que expresan el lugar objetivo en la sociedad que ocupa el sujeto.

Después de haber analizado el carácter objetivo y subjetivo, concreto, absoluto y relativo de la verdad, se impone reconocer que no existen todas estas diversas verdades de manera aislada e independiente, sino que la verdad es una sola, compuesta por todos estos ángulos o facetas.

La actividad cognoscitiva y su vínculo con otras formas fundamentales de actividad humana.

La actividad cognoscitiva de los seres humanos, ni aún en el caso de aquellos que la realizan de manera profesionalizada, se desarrolla de manera pura y aislada del resto de los modos específicamente humanos de interrelacionarse el ser humano con la realidad, estableciéndose un nexo entre la misma y la actividad económico-productiva, la socio-política, la ética, la estética, la patriótico-nacional, la emocional, y otras.

Es por ello que la actividad cognoscitiva no tiene lugar en abstracto, de manera ahistórica, sino que la misma se desenvuelve en vínculo directo con el momento histórico en que se realiza y con la sociedad donde se contextualiza.

## DISCUSIÓN

La actividad cognoscitiva, percibida como la correspondencia activa del ser humano con la realidad para obtener conocimientos, juega un papel fundamental en el proceso educativo de la educación superior en Ecuador (Ercilla & Tejada, 1999). En tal sentido, la importancia de fomentar la capacidad de los estudiantes para interactuar activamente con la realidad, analizarla reflexivamente y obtener conocimientos basados en fundamentos sólidos es de suma importancia para una sociedad que busca producir sujetos racionales. (Conferencia Regional de Educación Superior, 2018, p. 3).

Las complejidades actuales de la sociedad y de la actividad cognoscitiva en ella son señaladas por instituciones tales como la UNESCO, la cual en vistas de la preparación de la tercera conferencia mundial de este

nivel educacional ha promovido a través de su iniciativa Futuros de la Educación “catalizar un debate mundial sobre cómo el conocimiento, la educación y el aprendizaje deben ser re imaginados en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre y precariedad” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022a, 3). A ello la propia UNESCO ha sumado el llamado a considerar dentro de la responsabilidad académica de las instituciones de educación superior el reconocimiento de múltiples formas de conocimiento y superar el eurocentrismo con que con frecuencia ello se ha apreciado y aplicado (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.-IESALC, 2021, 41).

Los resultados obtenidos resaltan la importancia de la actividad cognoscitiva en el proceso educativo de la educación superior. La combinación de la experiencia directa y la observación con el pensamiento lógico y analítico es crucial para promover la participación activa de los estudiantes, el desarrollo de habilidades cognitivas y la conexión entre la teoría y la práctica.

Por un lado, es evidente que el conocimiento se basa en la experiencia y la observación directa de la realidad. La aplicación de este tipo de enfoque en la educación superior del Ecuador, es vital para fomentar la curiosidad y la experimentación del mundo en los estudiantes. En tal sentido, es válido recordar que nada se aprende únicamente a través de la teoría. Es fundamental que los estudiantes tengan la oportunidad de aplicar lo que han aprendido en situaciones prácticas, lo cual les permite comprender e internalizar mejor los conceptos.

De acuerdo con varios autores, este tipo de enfoques es muy utilizado actualmente en diversas instituciones a nivel nacional. Las prácticas de campo, los proyectos de investigación, los laboratorios y talleres, son algunas de las actividades que actualmente permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales y desarrollar habilidades prácticas y técnicas relevantes para su campo de estudio (Duarte, D., 2003). En este sentido, la comprensión general del conocimiento implica reflejar las propiedades y rasgos de la realidad mediante la obtención de conocimientos. Este enfoque promueve la formación de profesionales capaces de generar conocimiento riguroso y especializado, contribuyendo al avance científico y tecnológico del país.

Por otro lado, desde el enfoque racionalista, la importancia de la razón y el razonamiento en la construcción del conocimiento, tampoco puede desdeñarse, más aún en el caso de la educación. Los resultados del estudio indican que actividad cognoscitiva se orienta hacia la



producción consciente y sistemática de conocimientos fundamentados. Para la enseñanza superior del Ecuador, esto implica promover un pensamiento crítico y analítico en los estudiantes, así como desarrollar habilidades de razonamiento lógico y argumentación sólida.

En tal caso, los estudiantes han de ser alentados a cuestionar, investigar y evaluar de manera crítica la información y las ideas que se les presentan. Se ha de enseñar a analizar los argumentos, identificar las premisas y conclusiones, y evaluar la validez y la solidez de los razonamientos. De esta manera, los estudiantes egresados de las instituciones superiores del país serán profesionales capaces de plantear preguntas fundamentales, definir problemas, identificar supuestos, recopilar evidencias y construir argumentos lógicos y bien fundamentados. Además, se debe animar a los alumnos a investigar, analizar diferentes perspectivas y llegar a conclusiones informadas y basadas en la evidencia.

De acuerdo con Krüger, K. (2006), este enfoque busca desarrollar habilidades de pensamiento crítico, como la capacidad de evaluar la calidad y la confiabilidad de las fuentes de información, detectar sesgos y falacias, y mantener una postura reflexiva y abierta ante nuevas ideas y perspectivas. Los estudiantes deben aprender a argumentar de manera clara y coherente, respaldando sus afirmaciones con evidencia sólida y razonamientos válidos.

El saber científico se distingue por su carácter elaborado y argumentado, basado en sistemas de conceptos, leyes y teorías que explican los fenómenos. Esto implica que la educación superior en Ecuador debe fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan la reflexión y la obtención de conocimientos basados en fundamentos sólidos.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo permitió validar que la actividad cognoscitiva desempeña un papel fundamental en el proceso educativo de la educación superior en Ecuador. La interacción activa de los estudiantes con la realidad, el análisis reflexivo y la obtención de conocimientos basados en fundamentos sólidos son aspectos de suma importancia para formar sujetos racionales en la sociedad actual. La complejidad de la sociedad y de la actividad cognoscitiva en ella ha sido destacada por instituciones como la UNESCO, que promueve el debate sobre la reinención del conocimiento, la educación y el aprendizaje. Los resultados obtenidos enfatizan la importancia de la actividad cognoscitiva en la educación superior. La combinación de la experiencia directa, la observación y

el pensamiento lógico y analítico es crucial para promover la participación activa de los estudiantes, el desarrollo de habilidades cognitivas y la conexión entre la teoría y la práctica. En tal sentido, las instituciones de educación superior en Ecuador deben fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan la reflexión y la obtención de conocimientos basados en fundamentos sólidos. Esto contribuirá a formar profesionales capaces de generar conocimiento riguroso, aplicarlo en situaciones reales y contribuir al progreso del país en diferentes campos del saber.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bracamonte, A. (2011). *Economía basada en el conocimiento*. México: El Colegio de Sonora. <https://repositorio.colson.edu.mx/handle/2012/44648>
- Conferencia Regional de Educación Superior. (2018). *Declaración de Quito sobre la ciencia, los conocimientos, las tecnologías y las artes*. Córdoba: Conferencia Regional de Educación Superior. [http://www.cres2018.org/uploads/prpositivo\\_rene.pdf](http://www.cres2018.org/uploads/prpositivo_rene.pdf)
- Díaz Narváez, V. P. (2014). El concepto de ciencia como sistema, el positivismo, neopositivismo y las "investigaciones cuantitativas y cualitativas". *Revista Salud Uninorte*, 30(2), 227-244.
- Duarte, D. (2003). *Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual*. Estudios pedagógicos (Valdivia), (29), 97-113.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación (2021). *Plan de creación de oportunidades 2021-2025*. Quito: SENPLADES. [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado\\_compressed.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf)
- Engels, F. (1975). *Anti-Dühring*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ercilla, M. A., & Tejeda, N. B. (1999). *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*. *Pedagogía universitaria*, 4(3).
- Esteva, G., & Sachs, W. (1996). *Diccionario del Desarrollo, una guía del conocimiento como poder*. Lima: PRATEC. <https://www.academia.edu/download/33908550/64776443-Diccionario-Del-Desarrollo-Wolfgang-Sachs.pdf>

- Fajardo, Z. I. E., Rada, M. A. L., Feraud, I. M., & Torres, J. V. B. (2022). La mediación en la educación universitaria como herramienta para la convivencia armónica. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(1), 123-135.
- González, J. (2021). La metacognición y su importancia en el desarrollo del conocimiento. *Revista de Psicología*, 56(2), 123-130. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84985704733&origin=resultslist>
- Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 11(683), 1-14. [https://www.researchgate.net/profile/Karsten-Krueger-5/publication/245535884\\_El\\_concepto\\_de\\_'sociedad\\_del\\_conocimiento'/links/556af53f08aecd7773a16ca/El-concepto-de-sociedad-del-conocimiento.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Karsten-Krueger-5/publication/245535884_El_concepto_de_'sociedad_del_conocimiento'/links/556af53f08aecd7773a16ca/El-concepto-de-sociedad-del-conocimiento.pdf)
- Naciones Unidas (2015). La agenda para el desarrollo sostenible. UNU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). La educación en un mundo tras la COVID: nueve ideas para la acción pública. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717\\_spa?posInSet=18&queryId=N-5873d220-6249-437c-ab1a-d9d47d336ac7](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717_spa?posInSet=18&queryId=N-5873d220-6249-437c-ab1a-d9d47d336ac7)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). [Informe de la Unesco sobre la ciencia: la carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente. Resumen ejecutivo. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377250\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377250_spa)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022a). Conferencia mundial de educación superior 2022. Nota conceptual. UNESCO. <https://en.unesco.org/sites/default/files/whec2022-concept-note-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022b). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. UNESCO [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834_es.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. y Fundación SM (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560\\_spa?posInSet=27&queryId=N-6657160e-6b1b-4041-a59e-b4d3002c8930](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560_spa?posInSet=27&queryId=N-6657160e-6b1b-4041-a59e-b4d3002c8930)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. -IESALC (2021). Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2025. UNESCO. <https://www.iesalc.unesco.org/app/ver.php?id=23>
- Orrú, S. E. (2012). Bases conceptuales del enfoque histórico-cultural para la comprensión del lenguaje. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 337-353.
- Salas, J. P., Narváez, M. A., Landazábal, M. C., & Cartagena, W. A. (2022). Clima escolar familiar y su relación con el rendimiento académico: Aplicación en instituciones educativas rurales. *Revista de ciencias sociales*, 28(6), 110-125. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8598045.pdf>
- Zemelman, H. (2006). El conocimiento como desafío posible. México: Instituto Politécnico Nacional. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/2096.pdf>